



PROVINCIA DE SANTA FE MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y HABITAT
OBRA: "RECONSTRUCCIÓN DEL PASEO COSTERO EN EL CAMPO DE LA GLORIA – DEPARTAMENTO SAN LORENZO – PROVINCIA DE SANTA FE"
Empresa Contratista: MUNDO CONSTRUCCIONES S.A. – DINALE S.A. PASEO COSTERO U.T.

Rosario, 09 de Diciembre de 2020.-

Sr.
Jefe Area Obras – Delegación Rosario
Ing. Marcelo Bianco
S / D

Ref: "Nota 30420 – PEDIDO DE INFORME EN RELACION A LAS OBRAS DE LA DEFENSA DE LA BARRANCA DEL CAMPO DE LA GLORIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO PROVINCIA DE SANTA FE"


Expte N° 02001-0050591-3 –

De nuestra consideración:

Tomado conocimiento de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia, a foja 02 se informa:

- A) El avance de la obra se encuentra en un 7,03 %
- B) La obra se encuentra neutralizada desde el 9 de diciembre de 2019, y a la fecha no se han resuelto los considerandos que llevaron a la neutralización de obra, se encuentra a la espera del acto administrativo que apruebe el adicional N°1 para dar fin a la neutralización de la obra.
- C) se establece un nuevo plazo para la finalización de 6 meses a partir de la desneutralización de la obra.

Atentamente,


Ing. SEBASTIAN G. ARROYO
INSPECTOR DE OBRAS
DELEGACION ROSARIO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

Para el sr. Director General de Obras, por favor,
sup. Denota zona y protección del límite.

Ing. MARCELO BIANCO
JEFE AREA OBRAS
DELEGACION ROSARIO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

09/12/2020



Sr.
Subsecretario de Desarrollo Hídrico y Comité de Cuenca
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Ing. Mariano Diez
S_____ / _____ D

Obra: "Reconstrucción del Paseo Costero en el Campo de la Gloria -
Departamento San Lorenzo- Provincia de Santa Fe".

Ref.: Expte. N° 02001-0050591-3 - S/comunicación N° 39281 CD de la Cámara
de Diputados de la Provincia.

Habiendo tomado conocimiento de lo solicitado a fs. 2 por la
Cámara de Diputados de la Provincia, la Inspección de Obra ha cumplido en elevar
a fs. 07 un informe respondiendo a los puntos requeridos por dicho organismo.

Cabe aclarar, que las tareas previstas a ejecutar tienden a
resguardar la inversión realizada hasta el momento por el estado provincial,
teniendo en cuenta que la protección de la costa frente a la erosión del río
mediante la colocación de tablestacas se prescindirá en esta instancia. Por tal
motivo, se plantea completar una serie de trabajos que ya estaban previstos en el
proyecto del INA, lo que permitirá preservar la parte de obra ya ejecutada,
reduciendo al mínimo las posibilidades de deterioro a corto plazo y garantizando
su estabilidad y durabilidad en las condiciones hidroambientales actuales.

Se elevan a esa Superioridad las presentes actuaciones para su
conocimiento y con objeto de dar continuidad al trámite, a fin dar respuesta al
requerimiento formulado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Dirección General de Obras por Terceros; 15 de diciembre de 2020.


Ing. RENATO ZONTA
DIRECTOR GENERAL
DE OBRAS POR TERCEROS
Direc. Gen. de Obras por Terceros
M. I. S. P. y H.

Santa Fe, 18 DE DICIEMBRE DE 2020.-

Señor
Secretario de Recursos Hídricos
Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat.
ING. Roberto Daniel GIORIA
S _____ / _____ D.

OBRA: "REF/NOTA 30420 PEDIDO DE INFORME EN RELACION A LAS OBRAS DE LA DEFENSA DE LA BARRANCA DEL CAMPO DE LA GLORIA DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO"

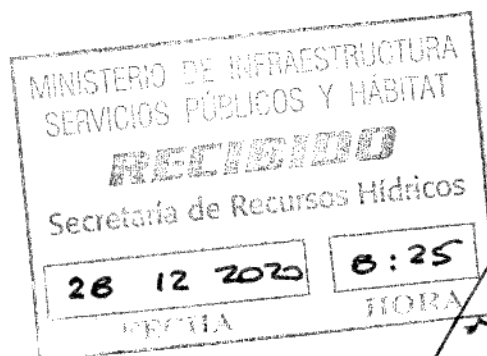
Expte. N° 02001-0050591-3 Cámara de Diputados de la Pcia.-

Me dirijo a Señor Secretario a fin de hacerle llegar el informe realizado por el Inspector de Obras a fs. 07 con respecto a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados a fs. 02 en relación a la Obra en cuestión, para que por su intermedio estime corresponder.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

M.A.O.

Ing. MARIANO DIEZ
Subsecretario de Desarrollo Hídrico
y Comité de Cuenca
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE





Santa Fe, 28 de Diciembre de 2020.-

INFORME N°: 1071/20

EXPEDIENTE N°: 02001-0050591-3

INICIADOR: Cámara de Diputados de la Provincia.

REFERENCIA: Nota 30420 Pedido de informe en relación a las obras de Defensa de la Barranca del Campo de la Gloria de la Ciudad de San Lorenzo.

Conforme con lo actuado, se elevan las presentes a la SECRETARÍA PRIVADA - MISPYH, a los fines de que de compartir el criterio se formalice la respuesta a la Honorable CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.

Oficie de atenta nota de remisión.



ING. ROBERIO D. GIOTTA
Secretario de Recursos Hídricos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

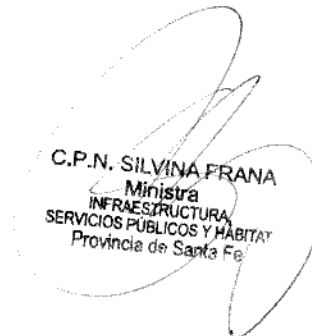


Expte: 02001-0050591-3

Ref.: Nota 30420 pedido de informe en relación a las obras de la defensa de la barranca del campo de la gloria de la ciudad de San Lorenzo.-

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 25179/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Recursos Hídricos*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión


C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe



PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º - 19375

Santa Fe 28 de septiembre 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0050591-3

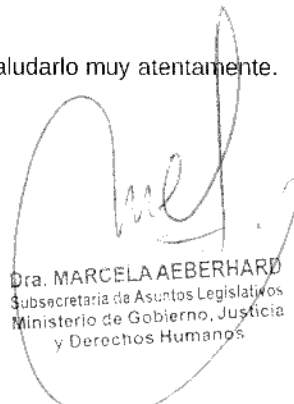
Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

Dr. Pablo Farias.

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al
proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 39281 CD.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos